AÑO V. BARCELONA — 25 DE ENERO DE 1873. NÚM. 180

# LA FEDERACION

Organo de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

**Suscriciones y reclamaciones.**—Calle de Mercaders, número 42, piso 2.° Barcelona.—Las suscriciones se pagan por adelantado.
Se suscribe tambien en las principales librerías, en las direcciones de las sociedades obreras y en los kioskos, donde hay establecida la venta por números sueltos.
Se dará cuenta de las obras de las cuales se remita un ejemplar á la Redaccion.

SE PUBLICA LOS SABADOS

**Precios de suscricion.**—En toda la Península Ibérica, *cinco* reales trimestre, *diez* rs. semestre y *veinte* rs. al año; satisfechos por adelantado, y servido á domicilio.—Los obreros asociados, *cuatro* rs. trimestre por suscricion.—Los números sueltos *medio real*.—Francia, por un año, francos ó pesetas, 9; Italia, Suiza é Inglaterra 10'25; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15'50, Estados-Unidos, 16.

## ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

FEDERACION LOCAL BARCELONESA.

—

El Consejo local de la Federacion Barcelonesa invita á todos los federados de la misma á las asambleas generales que celebrará todos los domingos, empezando el próximo, 26 del corriente, de las tres á las seis de la tarde, en el Ateneo catalan de la clase obrera; Mercaders, núm. 42; al objeto de discutir los acuerdos tomados en el tercer Cengreso regional, celebrado en Córdoba; y tratar de los asuntos mas importantes para la clase obrera.

Salud y Liquidacion social.—J. NUET y VIDAL, secretario.

Se advierte que todos los federados vayan provistos de su libreta de cotizacion, á otro documento que los acredite como á tales.

## ADVERTENCIA.

—

*Rogamos á los compañeros suscritores se pongan al corriente de pago; sino quieren sufrir interrupcion en recibir nuestro periódico.*

## LA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL

DE LA FEDERACION BARCELONESA.

El domingo pasado, 19 del corriente, tuvo lugar en el Teatro de la Zarzuela, la Asamblea general de la Federacion barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores; de la cual vamos á dar una ligera reseña.

Abrióse la sesion á las 9 y media de la mañana, eligiéndose presidente al compañero Bargalló, sombrerero; y secretarios los compañeros Nacher y Simon.

Siendo la órden del dia, el que los delegados al Congreso de Córdoba darian cuenta del desempeño de su cometido, fueron tomando la palabra los compañeros delegados y sucesivamente reseñando todos los trabajos del tercer Congreso regional de nuestra Asociacion en España.

Despues de dadas todas las aclaraciones, y habiéndose hecho cargo la Asamblea de las resoluciones tomadas y de cuál habia sido el voto que habian emitido sus delegados en las mismas, se aprobó por unanimidad la conducta de los delegados de la Federacion barcelonesa al Congreso de Córdoba, por haber obrado conforme, segun las esplicaciones dadas, con el mandato imperativo que esta les entregó.

Se aprobó otra proposicion referente á que se celebren frecuentes asambleas generales para discutir y resolver acerca de todo lo conveniente á la Federacion barcelonesa en particular y á la Asociacion en general.

Se levantó la sesion á las 12 y 15 minutos de la tarde.

## EL CONGRESO DE CÓRDOBA.

—

II.

En consecuencia de la aprobacion del dictámen de la comision del tema: Actitud de la Federacion española en vista de los Congresos de La Haya y de Saint-Imier; fué adoptado el Pacto del Congreso de Saint-Imier, que reinsertamos á continuacion:

### PACTO

DE AMISTAD, DE SOLIDARIDAD Y DE DEFENSA MÚTUA ENTRE LAS FEDERACIONES LIBRES.

Considerando que la grande unidad de la Internacional no está fundada en la organizacion artificial y siempre nociva de cualquier poder centralizador, sino en la identidad real de los intereses y de las aspiraciones del proletariado de todos los paises, por un lado; y por otro, en la Federacion espontánea y absolutamente libre de las Secciones y Federaciones libres de todos los paises;

Considerando que en el seno de la Asociacion Internacional existe una tendencia, abiertamente manifestada en el Congreso de La Haya por el partido autoritario, á sustituir con el predominio y poder de los jefes del partido comunista aleman el libre desarrollo y organizacion espontánea del proletariado;

Considerando que la mayoría del Congreso de La Haya ha sacrificado cínicamente á las miras particulares de ese partido y de sus jefes los principios de la Internacional, y que el nuevo Consejo general nombrado por él é investido de poderes todavía mayores que los que se habian atrevido á abrogarse por medio de la Conferencia de Lóndres, amenaza destruir la unidad internacional por sus atentados contra su libertad,

Los delegados de las Federaciones española, italiana, jurasiense, francesa y americana, reunidos en este Congreso, establecen en nombre de sus Federaciones y Secciones, y salvo su aceptacion y conformidad definitiva, este

PACTO *de amistad, solidaridad y de defensa mútua:*

I.

Las Federaciones y Secciones españolas, italianas jurasienses, francesas y americanas, así como todas las que quieran adherirse á este Pacto, tendrán entre sí comunicaciones y una correspondencia regular y directa, completamente independiente de cualquier vigilancia gubernamental.

II.

Cuando una de estas Federaciones ó Secciones sea atacada en su libertad por la mayoría de un Congreso general ó por el gobierno del Consejo general creado por esta mayoría, todas las otras Federaciones y Secciones se proclamarán plenamente solidarias con ella.

III.

Declaran, proclamándolo muy alto, que la conclusion de este Pacto tiene por objeto principal la salvacion de la grande unidad de la Internacional, que la ambicion del partido autoritario ha puesto en peligro.

*Congreso anti-autoritario de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, reunido en Saint-Imier*—15 *de Setiembre de* 1872.

Seguidamente, en la propia sesion pública (dia 28 por la noche); fué leido y aprobado tambien, despues de dado el punto por suficientemente discutido, el dictámen de la comision del tema: De la Alianza de la Democracia Socialista, su organizacion y sus trabajos.

Este dictámen consigna que léjos de encontrar nada de malo en la conducta de los individuos que, en uso de su derecho, constituyeron una sociedad llamada la Alianza; resulta que ella fué la que estableció en España la Asociacion Internacional de los Trabajadores, á la que durante el tiempo de su existencia ha fomentado y desarrollado muchísimo, tanto bajo el punto de vista de la organizacion como de los principios.

Levantóse la sesion á las 11 y media de la noche.

A las 11 y 45 minutos abrióse otra administrativa; en la cual se aprobaron los dictámenes referentes á la gestion administrativa del Consejo federal, que se encontró completamente conforme; y á la conducta observada por el mismo Consejo durante el tiempo del desempeño de su cargo; la cual tambien fué aprobada, porque ha sido plenamente satisfactoria.

Acordóse que se impriman las actas y acuerdos del Congreso, con la memoria del Consejo, y se remita á cada seccion; y que se recapitulen los estados de cuentas por meses y se remitan tambien, en una hoja; y, finalmente, que se nombrase una comision para hacer el Estracto de actas, el cual se leyese y aprobase en la última sesion del Congreso.—Levantóse la sesion á la una, menos 15 minutos, de la madrugada.

A la una de la tarde del 29 se abrió la undécima sesion, administrativa, y se aprobó la órden del dia de los asuntos pendientes para las sesiones administrativas.—Se eligió una comision para recibir los datos de los delegados referentes á sus federaciones respectivas.—Habiéndose procedido á la eleccion del punto donde debe celebrarse el 4.° Congreso regional; resultó Valladolid, por 14 votos. Habiendo obtenido: Madrid, 11 votos. Alcoy, 8. Cádiz y Málaga, 2. Reus, 3. Sevilla, Granada y Coruña, 1.—Se levantó la sesion á las 5 y 15 de la tarde.

La sesion siguiente, pública, se abrió á las 7 y 15 de la noche; en la cual se aprobó el dictámen del tema: Conducta de la Federacion de Madrid y los que se llaman Nueva Federacion Madrileña, en el cual el Congreso reconoce que es asunto que incumbe sola y esclusivamente á las secciones la admision y espulsion de los individuos, y que reconoce que al espulsar á los individuos que hoy se llaman Nueva Federacion Madrileña, se obró en justicia; por cuanto está demostrado que estos individuos son causa de division y perturbacion en la Internacional.

Se leyó una Declaracion que termina así:

«Aquellos que tiendan de buena ó mala fé á constituir una nueva federacion en el seno de la region española, trabajan en contra de los fines de la Internacional y ayudan á la burgesía dándole fuerza contra el proletariado y contra la verdadera revolucion social.

Por lo cual

Aconseja á todos los trabajadores sinceramente revolucionarios, cualquiera que sean sus opiniones particulares que vuelvan con ellas al seno de sus respectivas secciones á luchar por su triunfo, y contribuir al mas importante de todos, ó sea á la causa del trabajador contra el capital, y que dejen en el vacío á los que voluntaria é intencionalmente quieren seguir constituidos en plantel de perjudiciales divisiones que nos debilitarian.»

Fué aprobada. Tambien se aprobó someter al próximo Congreso una proposicion referente á la manera de estar representadas las federaciones locales.

Quince minutos despues, las 11 y media, se abrió la décima tercera sesion, administrativa.—Discutióse sobre el nombramiento de delegados al próximo Congreso internacional; y se nombró una comision para que presentara dictámen.

El dia 30, á las 2 de la tarde, abrióse la sesion, catorce, administrativa, en la que se discutió y aprobó el dictámen referente á las Uniones y huelgas; concluyéndose la sesion á las seis.

La décima quinta sesion, pública, se abrió á las 8 de la noche.

Se leyeron las siguientes felicitaciones: Consejos locales de Sabadell, Pont de Vilumara, Alicante, Cádiz y Badalona.

Se aprobaron los Estatutos de Federacion local.

Acordóse celebrar una gran asamblea pública de propaganda y controversia, dedicada al pueblo cordobés, el dia primero de 1873.

Se acuerda que el próximo Congreso resuelva acerca del tema: Modo de votacion.

El delegado por Enguera participa que en esta poblacion los burgeses han despedido á algunos compañeros porque habian enviado delegacion al Congreso.

Se tomó un acuerdo referente á la formacion de cajas para el desarrollo de la propaganda.—Levantóse la sesion á la una y media de la madrugada.

La décima sesta sesion, que fué pública, se abrió á la una de la tarde.

Se leyeron felicitaciones del Consejo de la Union de los Obreros Manufactureros de la region española, y del Consejo local de Bilbao.

Fueron aprobados los Reglamentos orgánicos de las comisiones del Consejo de federacion local.

Se discutieron y aprobaron los Estatutos típicos de Union, en los cuales se ha consignado como objeto principal de las Uniones, que estas deben tender á la reduccion de las horas de trabajo, y á establecer la equivalencia de los jornales en cuanto sea posible. Ha quedado aprobado tambien que la seccion que falte al pacto que acepte al ingresar en la Union, perderá el derecho al apoyo de las demás.

A las 8 de la noche se abrió otra sesion, administrativa. En ella determinóse el punto de residencia de la Comision federal, que resultó Alcoy, por 23 votos; habiendo obtenido, 12 Valladolid, y un voto Cádiz, Sevilla, Medina-Sidonia y Barcelona.

Se procedió á la eleccion de los cuatro individuos que deben formar, con los secretarios de comarca, la Comision federal; y fueron elegidos Albarracin, Pino, Tomás y Fambuena.

A las 9 y media de la noche se levantó la sesion.

Inmediatamente se procedió á inaugurar la sesion pública de aquella noche.

Fueron aprobados los Reglamentos de Agrupacion local y Federacion de oficio.

Fué retirado, para presentarlo de nuevo, despues de una discusion, el dictámen sobre la propiedad.—Y se levantó la sesion á las 12 y media.

La sesion diez y nueve, administrativa, se abrió á las 12 de la mañana del 1.° de Enero.

Se aprobó el dictámen sobre establecer escuelas internacionales; que es favorable al pensamiento, y lo recomienda eficazmente.

El Congreso quedó enterado del trabajo hecho por la comision que debia dictaminar sobre las memorias presentadas y las relaciones que se le hicieran relativo á la marcha de la Asociacion.

Se aprobó otra proposicion referente al planteamiento inmediato de la Cooperacion de consumos.

Aprobáronse otras en las que ciertas secciones piden ser incluidas en el proyecto de formacion de Uniones que hay en el Folleto de Organizacion Social, en tal ó cual Union.

Adóptase otra proposicion para que se resuelva en el próximo Congreso el Giro mútuo entre las corporaciones obreras.

Fué aprobado el dictámen sobre el tema:

«Conclusiones á los dictámenes presentados sobre los medios de conformar la propiedad con la justicia;» en cuyo dictámen se analizan los presentados en el Congreso de Zaragoza; y propone que se rechace el del Consejo federal que dejó de serlo en aquel Congreso, por encontrarlo contradictorio en sí mismo, y con las ideas mas aceptadas en nuestra region; y que se declare conforme con las ideas vertidas en los dictámenes de Barcelona y Madrid; aunque los reconoce insuficientes, y propone que sea deliberado en el Congreso próximo.

Tambien se adopta para el sexto Congreso, el tema: «Rebaja de las horas de trabajo.»

Se aprobó la siguiente proposicion:

«1.° El Congreso invita á las secciones y federaciones locales que forman parte de la Federacion regional española, que por ningun concepto rompan el pacto que nos une, tanto mas cuanto en vista de las resoluciones que se han tomado, no tendrian razon alguna para justificar su separacion.

2.° El Congreso invita tambien á las secciones que de su seno hubiesen espulsado individuos por haber creido que trabajaban por la desunion, ó hubiesen faltado á la solidaridad,

que si estos individuos declaran públicamente su falta y su arrepentimiento los vuelva á admitir en su seno.»

Tambien fué adoptada la proposicion siguiente:

«1.° Que los cuatro individuos nombrados en el Congreso para la Comision federal, desempeñen interinamente los cargos hasta completarse toda la Comision federal.

2.° Que las Federaciones locales envien cuanto antes á la Comision federal, de Alcoy, el elegido por su comarca; ó mas bien el propuesto y aprobado por su federacion, determinando el número de federados que hubiesen tomado parte en la votacion.

3.° La Federacion local de Alcoy, cuando vea que la mayoría de Federaciones ó todas hayan dado su parecer, hará el escrutinio general de la eleccion de secretarios de comarca; y las publicará para conocimiento de las secciones.

4.° Que los que resulten electos, se les invite á que inmediatamente acepten ó no el cargo.»

Otra proposicion es adoptada para que una vez sean aprobados los acuerdos del Congreso, de Córdoba, despues de cincuenta dias de su publicacion, la comision invite á la Federacion barcelonesa á hacer una gran tirada del folleto de Organizacion social.

Despues de otras proposiciones menos interesantes,—se levantó la sesion; y eran las 5 y media de la tarde.

En seguida del meeting,—las 11 de la noche,—se abrió la sesion administrativa.

Se leyeron varias comunicaciones, de felicitacion al Congreso, entre las que recordamos: la de los taponeros de Palafrugell; Federacion local barcelonesa; de los internacionales de Tolosa; albañiles de Granollés del Vallés (que nombran delegado al compañero C. Martí, cantero); y mas felicitaciones de secciones internacionales francesas.

Aprobóse el dictámen sobre la cuestion del Nombramiento de delegados para los Congresos internacionales; en el cual se consigna que esto no es ni debe ser objeto de los Congresos regionales, sino de las Federaciones locales.

Tambien fué adoptada por unanimidad una proposicion general, sobre el desarrollo que conviene dar á la propaganda.

Igualmente fué aprobada la siguiente Declaracion:

«El Congreso de la Federacion regional española de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, reunido en Córdoba; por si alguna duda quedase á la burgesía y á los poderes que la representan, declara: que si por cualquier circunstancia se atentase contra nuestros derechos naturales, los internacionales de la region española, contando con el concurso de sus hermanos del resto del globo, apurarán cuantos recursos puedan para contrarestar á los que se opongan á la tranquila y magestuosa marcha de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Si no nos respetan, procuraremos hacernos respetar.»

Tomáronse otros acuerdos; y se procedió á la lectura, discusion y aprobacion del estracto de las actas hecho por la comision.

El presidente pronunció un discurso de despedida; que terminó con las siguientes palabras: «Compañeros: Al dar por terminados los trabajos de este Congreso, hagámoslo al grito de *¡Viva la Asociacion Internacional de los Trabajadores!*» El cual fué unánimemente contestado. En seguida de haber dado lectura al secretario del acta de la propia sesion, y siendo aprobada; se levantó esta á la una y 40 minutos de la noche.

---

En el Salon-teatro del Recreo, se inauguró el dia 1.° á las 7 de la noche, la sesion pública de controversia y propaganda, que se anunció profusamente con el siguiente cartel:

RETO

Los delegados al tercer Congreso de la Federacion española de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, retan á la controversia á todos los hombres que deseen combatir los principios fundamentales de la Internacional.

Al efecto, tendrá lugar una gran Asamblea pública, hoy primero de Enero, á las siete de la noche, en el salon alto del café del Recreo.

Obreros cordobeses:

¡NO FALTEIS!

Defensores del privilegio:

¡ACEPTAD EL RETO!

Salud, Anarquía y Colectivismo.

*La Comision.*

Córdoba 1.° de Enero de 1873.»

El presidente empezó por la lectura del Reto, ante la numerosa concurrencia que llenaba el Salon, é invitó á quien quiera que fuese, que quisiese hablar en contra de la Internacional, á que pidiese la palabra.

Hicieron uso de la palabra varios compañeros delegados, disertando sobre los diversos puntos de la cuestion social, sobre la necesidad de la Liquidacion y del triunfo de la Anarquía y del Colectivismo; la historia, desarrollo y progresos de la Internacional, etc., etc.

Los oradores y el presidente repetian la invitacion á la polémica; y á pesar de haber dicho algun burgés titulado republicano, que si le dejasen hablar en el Congreso, destruiria los argumentos de los internacionales, no se presentó ó, no aceptó el debate en esta Asamblea pública.

El público aplaudió repetidas veces á los oradores; y creemos que habrá producido muy buenos resultados este meeting entre los obreros de Córdoba.

Al momento de haber levantado la sesion, acercáronse á la mesa algunos individuos anunciando que en el salon habian dos ó tres ciudadanos que querian tomar la palabra en contra. El presidente volvió á abrir la sesion; porque de no ser así es posible hubiesen dicho que no se les quiso ceder la palabra... y... no fué nada. Los eminentes *sabios* de todo color que habia en el salon se callaron, no tuvieron el valor de defender sus doctrinas. A pesar de tanto hablar, los defensores de la autoridad y de la propiedad, no aceptaron el reto.

El pueblo de Córdoba, conoce ya á tanto farsante que le solicita su apoyo y sus votos, engalanándose con títulos de revolucionario...

---

## PROPIEDAD

### DE LA TIERRA, DE MINAS, DE MÁQUINAS, FERRO-CARRILES, INSTRUMENTOS DE TRABAJO.

I.

La propiedad, con su atributo esencial, la renta, es la causa que el trabajador no obtenga el producto íntegro de su trabajo. Para que desaparezca la renta, es preciso que desaparezca la propiedad individual.—Aquello produce la desigualdad de remuneracion; y de ahí la desigualdad de instruccion, de bienestar, de *dignidad*, de categorías.

Como utilidad y justicia social, tampoco es aceptable la propiedad individual, porque tratándose de la tierra, por ejemplo, no es posible trabajarla, como conviene, dividiéndola en pequeñas cantidades. La produccion resulta insuficiente.

¿Quién ha de determinar la clase de cultivo á que se ha de dedicar cada comarca? ¿Cómo se ha de conservar el arbolado, cómo se ha de verificar la canalizacion de los rios;—puede determinar esto la colectividad? ¿qué colectividad deberá hacerlo? ¿Es compatible este derecho de colectividad con la autonomía individual y de los grupos?

¿Qué carácter han de tener los acuerdos que tomen los Congresos obreros sobre este punto? ¿Se puede ó no se puede legislar sobre esto ó sobre otra materia? ¿No seria mas conveniente dejar esta cuestion para que la resolvieran los grupos naturales ó locales?

¿Qué es lo capital en la cuestion económica? La equivalencia de funciones y la remuneracion del trabajo en conformidad á este principio. ¿Cómo se llegará á que cada productor recoja el producto íntegro de su trabajo? Proudhon dice que la balanza de comercio puede dar este resultado.

Este medio tiene la ventaja de respetar la autonomía de los grupos primitivos ó locales,—puesto que se llega á este resultado siempre por el pacto.

Dentro del grupo natural, quitada la garantía del Estado á la propiedad individual, se estableceria de una manera facilísima y tambien por libre convenio á que cada productor recogiera el producto íntegro de su trabajo. Una vez obtenido esto para los individuos de cada grupo, estos grupos contratarian entre sí mirando cada uno sus propios intereses, y esto daria por resultado que se cambiasen sus respectivos productos á precio de coste. De este modo, el grupo mas avanzado en civilizacion no perjudicaria al menos adelantado; porque este al vender su producto que el otro necesitaria, se lo venderia al precio que le hubiese costado; y en cierto modo el que saldria con mas beneficio seria el mas atrasado, pero sin injusticia para el mas adelantado.

Esto probaria al mas avanzado que la solidaridad es una ley fatal, y que le conviene contribuir en cuanto le fuese posible al progreso de aquel; pues cuanto mas progrese más ganará él al verificarse los cambios.

Esto se prueba fácilmente. Un grupo mas avanzado produce mas, mejor y á menos coste que otro que lo sea menos. Luego al cambiar dará mas que no reciba de este último. Pero como no se debe atribuir á los individuos que actualmente constituyen cada grupo, ni el mérito, ni la culpa de su adelanto ó atraso respectivo, es justo que así suceda.

La instruccion, la educacion, la moralidad que deba haber en cada grupo para el bien de la generacion que nace, debe ser de la competencia esclusiva de los pactos que entre sí establezcan, ya los individuos entre sí en el grupo, ya estos últimos de uno á otro. Lo mismo debe decirse de los atentados que puedan cometerse contra la propiedad del trabajo, contra la honestidad, contra etc.

Respecto á la organizacion de la propiedad ó del uso de los instrumentos del trabajo de cualquiera clase que sea, la ciencia como guia, y el pacto cada vez mas general, deberán realizarlo.

La emancipacion de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos. Esto quiere decir, además de otras muchas cosas, que cada obrero ha de ser el autor de su emancipacion. Por consiguiente, cada obrero ha de ir elevándose á la concepcion de la injusticia actual de que es víctima, y á sentir el derecho que tiene de romper esta injusticia. Él mismo ha de conocer el cómo se librará de ella, y por su voluntad de determinar la aplicacion de los medios. Él mismo ha de conocer el modo cómo se deberá organizar el trabajo, para que pueda él y todo productor recibir el producto íntegro de su trabajo. Él quien deberá conocer y determinar la la forma en que se haya de establecer la instruccion, la administracion de los intereses del grupo á que pertenezca libremente.

En un principio claro está que no se organizarán seguramente las cosas por completo y tal y como parece que lo indica la ciencia; pero con el tiempo, y gracias á la instruccion que podrá procurarse, al ejemplo que le ofrezcan otros individuos y otros grupos, se elevará todo trabajador, todo hombre á la perfecta concepcion de la organizacion científica que deba tener el trabajo, la instruccion, la defensa de la propiedad del producto del trabajo, etc. Organizacion que, cómo se concebirá y realizará en un momento en que podrán desplegarse libremente todas las actividades humanas, será mas justa, mas natural y por lo tanto mas conveniente al progreso, al bienestar y á la moralid ad de todos los individuos.

Por consiguiente, lo que hay que hacer, es destruir todos los obstáculos que se oponen al despliegue de todas las actividades, como son el Estado en todas sus manifestaciones: rey, ministros, gobernadores, clero, juzgados, audiencias, parlamentos, burgeses, políticos, ya de la nacion ya de la provincia, ejército, marina, guardia civil, guardia rural. En una palabra, hacer á todo hombre completamente autónomo; ponerle en la necesidad de entenderse directamente con los otros individuos del grupo natural ó comun, municipio, y con los del grupo ó colectividad trabajadora de la clase de trabajo á que pertenezca; para que, en pacto libre con ellos, discuta las condiciones del compromiso que con ellos va á contraer.

Así será una verdad que la emancipacion del trabajador será obra del trabajador mismo; no de unos cuantos hombres que por muy celosos y entendidos que se les suponga, nunca por sí solos serán capaces de encontrar la forma natural de la organizacion social del trabajo, de la justicia, de la enseñanza, de la higiene, etc.

Además, esta organizacion dada de antemano, á la cual debieran acomodarse todos los hombres, de todas las localidades, de todos los estados de civilizacion, supone una autoridad que se encarga de hacerlo cumplir; lo cual es completamen- opuesto al pacto, á la soberanía de cada individuo. Y esto es contrario al principio anárquico de nuestra Asociacion, y á la autonomía de los grupos, de las federaciones obreras.

Por consiguiente, los medios de transformar la propiedad individual en colectiva, en nuestro concepto, se deben reducir hoy, mientras no está destruida la organizacion existente, á acabar con esta organizacion, y con los poderes que la sostienen.

Derribados los poderes autoritarios, inmediatamente se vendrá abajo la propiedad individual, con todas sus funestas consecuencias de miseria, ignorancia y tiranía.

---

## UN TIRANO MENOS.

El ex-emperador Napoleon III; el que ha dominado la Francia durante veinte años; el que ha servido fielmente á la burgesía en su país y en todas partes; el devoto sustentador del poder temporal del Papa; el que ha arrastrado á la Francia y á la Europa entera á guerras innumerables que han sacrificado muchos miles de proletarios; el que por ambicion ha pretendido conquistar y dividir repetidas veces las nacionalidades; el que ha provocado muchas de las guerras que han tenido lugar en el presente siglo, en Europa, América, Africa y Asia; el que ha perseguido cruelmente y en diversas épocas las aspiraciones del proletariado francés, ávido de justicia; el que en Aubin, en el Creuzot y en otros puntos ha recibido á balazos las pacíficas manifestaciones de los trabajadores; el que ha procesado tres veces á la Internacional; el traidor del 2 de Diciembre; el vencido vergonzosamente en Sedan; el que debiera haber desaparecido antes; mejor, el que no debiera haber nacido nunca...

¡Ha muerto!

Consagremos á su memoria el ódio que nos inspiran todos los reyes, emperadores y privilegiados de toda clase que sean; habidos y por haber; desde los que dominan debajo sólio, á los que ejercen su reinado ó imperio en los templos, en los talleres, en las viviendas que habitamos, en el pan que comemos, en los harapos que vestimos... el ódio que nos inspiran los que son causa de nuestra esclavitud política, religiosa, económica y social.

---

## MAS SOBRE LAS MAQUINAS.

El poco espacio de que pudimos disponer, nos impedió en el número último contestar al *Eco del Taulat*, de San Martin de Provensals.

Su réplica sobre la refutacion que hicimos al artículo que publicó con el título de: «Utilidad de las Máquinas para la clase jornalera,» no es réplica que pueda satisfacernos.

El tema del artículo que refutamos, está basado en querer demostrar que las máquinas son provechosas para el obrero; por cuyo motivo este no debe ser enemigo de aquellas. Nosotros sostenemos que en las condiciones sociales presentes, la maquinaria es solo provechosa para capitalistas y fabricantes; lo cual se demuestra con la estadística: La nacion que está mas adelantada en la aplicacion de la mecánica, en ella existe mayor miseria, entre las clases trabajadoras.

Hemos dicho: «el pais *burgés* es tanto mas rico cuanto mas se produce;» y ante esta idea que viene á demostrar la diferencia de modo de ver la cuestion, que entre nuestro colega y nosotros existe, el *Eco* se escapa del debate, de la dilucidacion de la verdad, diciendo que «en esto de apasionadas cuestiones de partidos, no quiere mezclarse...»—No, nada es referente á partidos políticos, que á bien seguro el *Eco del Taulat* no anatematiza tan enérgicamente como nosotros; es una cuestion fundamental de las ciencias sociales; porque cuando de economía se trata, es preciso ver en seguida la verdadera situacion de los llamados elementos productores; y es preciso comprender que la situacion del obrero y la del burgés, es bien diferente, es antagónica, es contraria.

No sabemos si nos entenderá bien nuestro compañero en la prensa: No somos enemigos de las máquinas. Sus resultados económicos son funestos para el asalariado. Pero sus resultados sociales, es una cosa bien distinta.—Ciertamente que los mismos propietarios, los monopolizadores de los instrumentos del trabajo, no saben el gérmen revolucionario que con las máquinas tienen. Las máquinas han congregado á miles los trabajadores, los miserables... y han sido uno de los mas poderosos motivos de la asociacion de los explotados; asociacion cuya importantísima tarea, es la de destruir completamente el actual *órden* económico, político, jurídico y religioso; hacer en una palabra, la *Liquidacion social*; y reconstituir la sociedad en un órden económico justo, conforme con los principios de Anarquía y Colectivismo.

Los *fines particulares* de LA FEDERACION, sépalo para siempre el órgano de la clase media de San Martin de Provensals, no son otros que los fines particulares que tenemos *todos* los trabajadores, que vivimos inmensamente explotados:

«Hacer que las máquinas, y todo medio de trabajo, venga á ser propiedad colectiva de los que directamente los hacen producir, de los trabajadores; y que cada trabajador sea propietario de los frutos de su trabajo.»

Esta es nuestra solucion al difícil problema de las máquinas.

¿Está conforme con ella nuestro colega?

Conteste él, ó el «trabajador de aquel pueblo,» que lo mismo es; y así demostrarán que están convencidos de que es cierto lo que dicen; ó darán muestras de amantes de la verdad, que, van en su busca, aun á riesgo de salir vencidos en la lucha.

Sereis vencidos por la verdad.—¿Quereis serlo?

---

## CONSECUENCIAS DEL AUTORITARISMO.

El Consejo general nombrado por la mayoría del Congreso de La Haya, ha empezado su gubernamental mision. La Federacion jurasiense ha sido la primera víctima.

Nuestros lectores, recordarán que el 15 de setiembre último, antes de celebrarse el Congreso internacional anti-autoritario, efectuóse en Saint-Imier mismo, un Congreso regional jurasiense; el cual acordó *no reconocer* las resoluciones de La Haya por injustas, inoportunas y extra de las atribuciones de un Congreso; y que continuaria reconociendo como dignos y apreciables internacionales á los compañeros Bakounine y Guillaume.

Estos acuerdos tomados por un Congreso regional, en uso de su autonomia y de su derecho; y que en nada son contrarios á la solidaridad obrera, cuyo principio afirmó terminantemente el espresado Congreso; estas resoluciones, decimos, no han sido del agrado de la magestad del Consejo general de Nueva-York; y ha resuelto remitir un decreto á la Federacion jurasiense, cuyas conclusiones son estas:

«1.° Los acuerdos tomados por el Congreso extraordinario de la Federacion jurasiense, celebrado en Saint-Imier el 15 de setiembre de 1872, son nulos y de ningun valor.

2.° El Consejo ó Comité federal de la Federacion jurasiense es invitado: *ó* á reunir inmediatamente un Congreso extraordinario de la Federacion jurasiense, *ó* á hacer una votacion general de todos los miembros, en sus respectivas secciones; para revocar dichos acuerdos.

3.° El Consejo general pide una respuesta definitiva dentro el espacio de cuarenta dias, despues de publicado este acuerdo, (que es el dia 8 de noviembre), acompañada ó de los acuerdos del Congreso extraordinario celebrado, ó de los resultados detallados de la votacion general, efectuada conforme indica la resolucion segunda.

El Consejo general encarga á su secretario de enviaros la presente carta certificada, esperando vuestra respuesta certificada tambien.

Salud fraternal.—New-York 8 noviembre de 1872.—F. A. Sorge, secretario general.»

***

La lectura de estas resoluciones, nos recuerdan aquella del ex-Consejo general de Lóndres, dirigida al Consejo federal español, en la que exigia contestacion á vuelta de correo, é informes imposibles de dar, porque eran atentatorias á nuestra dignidad é independencia.

¿No es, cuando menos, soberanamente ridículo que unos cuantos hombres llamados Consejo general, situado en América, declaren nulas y de ningun valor las resoluciones tomadas por una Federacion regional, libre y autónoma?

¿No lo es tambien el exigir que en el plazo de cuarenta dias, plazo insuficiente, vaya de los Estados-Unidos al centro de Europa el real decreto, se reuna un Congreso en Suiza, *ó* se haga un plebiscito, y se remitan los acuerdos á Nueva-York?

¿No es tiránico, hasta lo ridículo tambien, consignar que tanto la decision del Congreso, como la de la votacion directa, ha de ser para *revocar* los acuerdos que antes tomaron?

Muy mal defienden su propia causa los comunistas autoritarios.—En su furor dictatorial no observan que es lo peor que pueda hacerse contra su causa, el llevar á tan incalificable exageracion el uso de sus facultades y poderes.

La Federacion belga y la española, en sus Congresos, han afirmado el principio de autonomía y de federacion, en oposicion al de centralizacion y autoritarismo, sostenido por los hombres de la ficticia mayoría del Congreso de La Haya.

Sirva esto de respuesta á la circular que la Federacion jurasiense ha dirigido á todas las Federaciones de la Internacional; manifestando que ha llegado el momento ó de humillarse ante el gobierno del Consejo y de la mayoría del Congreso de La Haya, ó de practicar el principio de la autonomía federativa, afirmada en el pacto de Saint-Imier; el cual ha sido admitido ya por la mayoría de las secciones de la Federacion regional del Jura Bernois.

***

Hé aquí lo que sobre este acontecimiento dice *La Liberté* de Bruselas (Bélgica):

«Esperamos que todas las Federaciones belgas, consecuentes con la actitud de sus delegados en el Congreso de La Haya, animarán á la Federacion jurasiense para que persevere en la via honrada, leal y verdaderamente revolucionaria en que ha marchado hasta aquí. Como ella misma lo previó, estaba destinada á ser la primera en sufrir el autoritarismo del Consejo general como castigo de los valientes esfuerzos que ha hecho para librar á la Internacional de la dominacion autocrática de algunas personas. Que no desaliente ni cese, en su grande obra! Con el apoyo constante de las federaciones autonomistas y federalistas, la Federacion jurasiense debe estar en su puesto; y dia vendrá en que el Consejo general, viendo que sus ideas no son seguidas mas que de pocas individualidades, renunciará quizás él mismo á querer ejercer una autoridad, á la cual no se puede obedecer, y se retirará de la escena por completo. Entonces obrará como los ciudadanos Ranvier, Vaillant y sus amigos; y su conducta merecerá los unánimes aplausos de todos, porque será franca, como franca y leal ha sido la de los espresados blanquistas.»

## UNION DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO DE ESPAÑA.

*Circular.*

Compañeros: La huelga de nuestros hermanos hortelanos de Málaga, ha terminado felizmente por parte nuestra. Despues de once semanas de lucha hemos dado á comprender á los burgeses de las huertas de Málaga, que eran inútiles cuantos esfuerzos hacian para desorganizar dicha seccion. Despues de tanto tiempo sin trabajar las tierras, perdidas las plantaciones y á pesar de su egoismo, han tenido que sucumbir ante nuestros compañeros, que los creian débiles; y han visto y comprendido que eran mas fuertes con nuestra Union, que con el gran capital que ellos poseen del fruto de nuestro trabajo.

Compañeros: Una de las necesidades mas grandes que tenemos es de fomentar nuestra Union. Cada uno de nosotros se ha de convertir en un soldado infatigable de la causa social, para propagar nuestras ideas; y mostrar á todos nuestros compañeros, que todavía carecen de ellas, la grande necesidad que tenemos de asociarnos y agruparnos á nuestra grande Union para mejorar nuestras condiciones.

Se nos acrimina á nosotros los trabajadores, los que buscamos el mejoramiento físico é intelectual de nuestro ser, los que nos queremos asociar para llevar á nuestro hogar, un pedazo de pan que alimente á nuestros hijos; por parte de los orgullosos magnates y señores de las tierras, que nos estiman menos que á sus lebreles; porque nos asociamos contra su orgullo tiránico y cruel; y se nos ofende, y se nos veja, porque procuramos no estar tan oprimidos y encadenados. Se nos quiere poner una mordaza para que no hablemos á nuestros hermanos, para que no progresemos; y se nos niega la participacion en los productos que nuestra fuerza y nuestra inteligencia arranca á la Naturaleza, ó sea de la tierra que cultivamos.

El pago exiguo que nos dan por nuestro trabajo, no alcanza á cubrir las primeras necesidades de la vida material. Esa retribucion tan mezquina no está en proporcion de nuestros esfuerzos y sudores. Los que durante el aterrido invierno sufrimos el rigor del frio, medio desnudos y descalzos, sin alimento, ni abrigo; y en los excesivos calores de la ardiente canícula, tostada la piel y enflaquecido euestro estómago, vertiendo por todos los poros de nuestro cuerpo un copioso sudor, y exánimes y estenuados, caemos á la noche, sobre el duro suelo; y por toda retribucion nos dan apenas lo suficiente para que compremos alimentos detestables, que causarian náuseas á otro que no tuviera embotada su sensibilidad. ¿Qué agradecimientos pueden exigirnos á nosotros los que nos esplotan hasta reducirnos á escoria? Y luego, si nosotros queremos mostrar al mundo la verdad, dicen: no los creais que estos buscan la destruccion, la *anarquía* (1) el ¡robo!! Y tienen valor para hablar de robo los que á nosotros nos esplotan; los que nos dan un mezquino jornal que está en proporcion con nuestro trabajo, para aliviar nuestra miseria!

Compañeros: Cada dia va empeorándose nuestro presente, y vemos todavía mas negro nuestro porvenir, sino recurrimos á practicar los heróicos y eficaces recursos que la grande Asociacion, Solidaridad y Union de todos los trabajadores puede y debe proporcionarnos.

Y con este fin, debemos prepararnos para el segundo Congreso que debe celebrar esta Union en Barcelona á primeros de mayo, próximo; y es necesario que para dicho Congreso, todos los trabajadores del Campo, cada uno por sí, estudiemos nuestras necesidades: los obreros asalariados, con el mezquino jornal que nos dan; los parceles y los pequeños arrendatarios, con la gran parte del fruto que hemos de dar de nuestra cosecha; y todos juntos, los primeros pidiendo aumento de jornal, y rebajas de horas de trabajo, y los segundos rebaja de alquiler de las tierras; será del modo que haremos guerra sin tregua; á los hacendados y señores de las tierras; que viven en las ciudades gastando el fruto de nuestro trabajo, en coches, orgias, banquetes y prostitucion. Asi lograremos que los delegados que vayan al segundo Congreso sean la verdadera representacion de sus respectivas secciones; se podrá hacer un detallado exámen para hacer las huelgas; y si la huelga de nuestros hermanos de Málaga ha dado un feliz resultado, mas buenos los dará despues que sean bien estudiadas.

Compañeros: Preparémonos. Pongámonos en condiciones. Organicemos nuestras huestes.

La Justicia tardará en ser la base y la conducta entre los hombres, tanto como tardaremos los trabajadores en completar nuestra organizacion, que no solo en huelgas, sino por efectos colectivos sobre la sociedad entera, obrará enérgica, poderosa é invenciblemente para implantarla, nosotros, nosotros mismos, los ignorantes los productores, los pobres, los desamparados del actual órden burgés.

Si queremos llegar al reinado de la Moral, la Justicia, y la Verdad; á la Igualdad, de los Deberes y Derechos; como sí, queremos, claro es, que para alcanzarlo no nos es dado titubear en poner cada cual todo el concurso y esfuerzo necesario.

El Consejo de la Union de los trabajadores del Campo quiere poner de su parte lo posible, para lograr la mejor y mas fuerte Organizacion, la Fraternidad mas deseable entre nosotros; haciendo que sea una verdad, la Union y Solidaridad entre los trabajadores.

Compañeros: ¡Guerra sin tregua á la burgesía! ¡Abajo la esplotacion del hombre por el hombre.

¡*No mas Derechos sin Deberes*!—¡*No mas Deberes sin Derechos*!—El que quiera comer que trabaje.

Salud y Liquidacion Social.

Sans 22 de enero de 1873.—El Consejo.—Miguel Jubau, vocal.—Pedro Miret, vocal.—Pedro Pons, contador,—Juan Nin, tesorero.—Juan Sabadell, secretario corresponsal.—Luis Fusté, secretario económico; y Mateo Carreras, secretario general.

*Nota.* Pedimos á los periódicos socialistas de España, que inserten esta circular, para que vaya á conocimiento de todos los federados. Las secciones que dependan de esta Union y desean formar parte de la misma se dirigirán á Isidro Pagés. Carretera, 45, tienda.—Sans.

## CIRCULAR NUM. 3.

A TODAS LAS SECCIONES DEL RAMO DE CONSTRUCTORES DE CALZADO EN LA REGION ESPAÑOLA.

Compañeros: Os recomendamos sobremanera que contesteis inmediatamente á la circular núm. 2, que va inserta en el *Boletin* del oficio.

Además os llamamos la atencion respecto á la circular que ha publicado la comision que dentro de dos meses tiene la mision de confeccionar la tarifa general del oficio en España, en lo que se refiere á los precios de la mano de obra.

Este Consejo espera que todas las secciones y todos los obreros zapateros, comprendiendo la superior importancia de esta reforma, á la par que costosa de llevar á cabo, se pondrán al lado de la comision, ayudándola en sus trabajos y facilitándola todos los datos que pide en su primera circular.

Salud, Anarquía y Colectivismo.

Barcelona 17 de enero de 1873.—Por el Consejo.—El secretario general, José Pamias.

(1) Ellos entienden por *anarquía* el desórden, la confusion, el caos. Los obreros, por anarquía entendemos: la completa abolicion de los poderes autoritarios.

Hemos recibido el primer número del «*Boletin* de la Federacion regional española, de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, que publica la Comision federal de correspondencia y de estadística, desde Alcoy, punto de su residencia; el cual en la trascendental tarea de la organizacion, de la estadística y de la solidaridad del trabajo y de los Trabajadores, viene á llenar la importante mision que le ha indicado el Congreso de Córdoba.

Recomendamos su lectura á todos los internacionales; y saludamos cordialmente al colega.

El dia 15 se ha celebrado una asamblea general de trabajadores en Enguera, con objeto de constituirse regularmente. Las secciones de agricultores, tejedores, preparadores y constructores, forman la federacion local. Va desarrollándose notablemente, especialmente entre los trabajadores del campo, el espíritu revolucionario de nuestra grande Asociacion.

## CUADERNOS DEL TRABAJO

La miseria va en aumento en varias comarcas de Bélgica, entre las clases proletarias. La difícil situacion que atraviesan, ha obligado al gobierno belga y al Parlamento á votar una ley declarando libre la entrada de las sustancias alimenticias, lo cual ha puesto de muy mal humor á la clase media, especialmente la de los crueles revendedores.

Este desagrado, no durará mucho. Se arreglarán perfectamente el Capital y el Estado; como hermanos que son en esplotar á los trabajadores.

—

La huelga de los tejedores á la mano y tintoreros de Olot continúa con energía, por ambas partes; habiendo últimamente los burgeses rechazado un medio de arreglo de este paro.

La clase media, hambrienta y sanguinaria, quiere morir de indigestion.

—

Nuestros hermanos de Arenys de Mar, nos escriben participándonos que continúa la huelga de los marineros de Malgrat con energía.

Algunos marineros de Benicarló, sin duda ignorándolo, hicieron traicion á sus hermanos admitiendo trabajo en dos laudes de un tal Garriga, el cual los tenia muy esclavizados, con centinelas de vista para impedirles que hablasen con nadie. Esto ha servido de leccion á aquellos, que han prometido no volver á ocuparse por tal esplotador, mientres dure la huelga de su compañeros de Malgrat.

—

La huelga de los maquinistas y fogoneros de la línea del Norte continúa con la mayor energía. La compañía se sostiene tambien, siendo incalculables los perjuicios que su obstinacion ocasiona. Hasta ahora son mas de doce las máquinas que están inutilizadas; pues no entienden en su conduccion los que las dirigen.

Despues de muchos trabajos la compañía se ha proporcionado catorce obreros franceses; los cuales desde el momento que llegaron á España, una vez enterados por sus hermanos los huelguistas, han secundado la huelga, y han firmado el pacto de solidaridad contra los esplotadores. Ahora la compañía hace gestiones para procurarse maquinistas ingleses y belgas, con los cuales les sucederá lo mismo; porque la solidaridad obrera llega ya en todas partes.

Parece que la compañía está dispuesta á luchar á todo trance, á pesar de perjudicar mucho al público y al Estado... pero este, compuesto de hombres muy íntimos con aquellos burgeses, soporta el gravamen con igual resignacion que aquellos. Lobos con lobos, no se muerden.

Tambien le ha sucedido parecido chasco al grande esplotador señor Campos, que habia hecho venir obreros franceses; los cuales se volvieron enseguida que supieron que los del ferro-carril de que es propietario,—el de Valencia,—estaban en huelga para mejorar las condiciones del trabajo.

—

Los burgeses tipógrafos de Gerona, se han puesto de acuerdo para hacer morir de hambre, negándole todo medio para poder trabajar, al compañero José Mas, que con una constancia admirable trabaja en pró de la organizacion y de la propaganda revolucionaria socialista.

Tenemos mucha libertad, muchísima; pero los burgeses tienen el poder suficiente para matarnos de miseria...

Sin embargo, la federacion local gerundense va desarrollándose muchísimo.

## MOVMIENTO OBRERO UNIVERSAL.

### ESPAÑA.

*Noticias tomadas del* Boletin *que publica la Comision federal de Correspondencia y Estadística de la region española:*

Valencia.—Los dos grupos de individuos que usan los sellos de «Sociedad de construccion y cerragería. Valencia,» y «Sociedad de fundidores de hierro. Valencia,» se han separado de la Federacion local valenciana y de consiguiente de la Union de obreros en hierro de la Federacion regional española de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Las Secciones de obreros en hierro que deseen entrar en relaciones con la Seccion de obreros en hierro de la Federacion valenciana, pueden dirigirse á la siguiente direccion:

Juan Sans, calle Abadía de Santa Cruz, núm. 3, piso 2.°. —Valencia.

Malgrat.—El Consejo local manifiesta que es preciso hacer un esfuerzo para ausiliar á la Seccion de marineros de dicha localidad cuyos federados están en huelga. Los carpinteros y aserradores continúan tambien.

San Estéban de Castellar.—El Consejo manifiesta la imposibilidad de haber enviado un delegado al Congreso de Córdoba.

La Bisbal.—La Seccion de curtidores adherida á la Internacional manifiesta su sentimiento por no haberle sido posible

enviar un delegado al Congreso de Córdoba. Dice que es de gran necesidad una comision de propaganda para hacer comprender á las Sociedades cooperativas de la localidad la conveniencia de constituir una importante Federacion.

PALAFRUGELL.—La Seccion de taponeros reunida en Asamblea general ha resuelto formar parte de la Federacion española, y al efecto remite copia del Reglamento porque se rige, que es, el típico de Seccion de oficio. Nos dicen estar animados del mayor espíritu revolucionario, anárquico y colectivista.

BADALONA.—El Consejo local remite 30 pesetas por su cuota de octubre y noviembre. Esta Federacion aprueba las resoluciones formuladas por el Congreso anti-autoritario de Saint-Imier.

PONT DE VILUMARA.—Las Secciones de las clases de vapor que constituyen la Federacion local, manifiestan su imposibilidad de mandar un delegado al Congreso de Córdoba por falta de recursos, pero que estarán conformes con lo que resuelva la mayoría porque creen será lo mas justo y conveniente.

CÁDIZ.—Esta Federacion consta de las secciones de oficios varios, ebanistas, carpinteros, zapateros, albañiles, cerrajeros mecánicos y varia de mujeres.

THÁRSIS.—El compañero adherido remite cuatro pesetas por la adhesion de cinco compañeros que desean formar parte de la Seccion de adheridos, los que manifiestan el deseo de que el tercer Congreso regional se decida por la conducta anti-autoritaria, representada por el Congreso internacional de Saint-Imier.

LOJA.—Los internacionales de esta localidad manifiestan el deseo de que el Congreso se declare por la Anarquía y el Colectivismo.

ZARAGOZA.—El Consejo local, con fecha 22 de diciembre, dice lo que sigue:

«Compañeros: hemos recibido vuestra última, núm. 1833, en la que alegais razones muy lógicas; pero no creais que nosotros seamos tan débiles para dejarnos llevar de unos cuantos obreros ó lo que sean. Lo mismo hemos dicho á la *nueva federacion madrileña*, que á vosotros os digimos con respecto al tercer Congreso y el que ellos proponen. Por lo tanto, queridos compañeros, nosotros somos neutrales respecto ambos congresos. No esperamos otra cosa mas que se arregle del mejor modo posible para bien de nuestra grande Asociacion Internacional de los trabajadores.»

Confiamos que los internacionales zaragozanos despues de haber deliberado sobre los radicales acuerdos formulados por el Congreso de Córdoba, comprenderán que en ellos se afirma la grande unidad de la Internacional y que solo la division es defendida por los despechados que pretenden convocar un *Congreso interino*, que sin duda, produciria un fiasco tan completo como todas sus proposiciones y trabajos de desorganizacion.

PALENCIA.—Los internacionales de esta desean que los delegados al Congreso de Córdoba sigan el camino emprendido con tanto acierto por el Congreso anti-autoritario de Saint-Imier, con el que están conformes, como igualmente con la conducta de los delegados españoles que asistieron á él.

## ITALIA.

Apreciados compañeros de la redaccion del periódico LA FEDERACION.

Bolonia 10 de enero de 1873.

Hemos recibido con el mayor entusiasmo la noticia de que el Congreso de Córdoba ha definitivamente confirmado el Pacto de Saint-Imier; y nos congratulamos de la resolucion tomada, porque ha desmentido solemnemente el aserto de Engels, cuando afirmaba en el periódico *La Plebe*, de Lodi, que los internacionales españoles no opinaban como sus delegados á La Haya.

La resolucion del Congreso de Córdoba y la del Congreso de Bruselas (Bélgica), esperamos salvará la unidad de la Internacional, que el Consejo general habia puesto en peligro; unidad que no estará basada en el acrecentamiento funesto de un poder autoritario, sino que será el resultado de la federacion libre de la fuerza obrera, ó sea la Anarquía y el Colectivismo.

Pocas noticias tenemos que comunicaros sobre el movimiento obrero: la huelga de tipógrafos de Roma, gracias á la solidaridad de sus sócios, ha tenido término feliz.—Se manifiestan nuevos síntomas de huelga entre los trabajadores de Módena.

La propaganda es de todo punto satisfactoria: se están constituyendo nueve secciones en la Romaña, en las Marcas y en Toscana, y algunas otras en Nápoles, y todo lo esperamos de la Anarquía y del Colectivismo. La seccion de Facuza ha acordado formar parte de la Federacion italiana.

El *Fascio operaio*, de Florencia, de mas de dos mil trabajadores, perseguida por la fuerza del poder político, ha vuelto á reanudar sus tareas adhiriéndose á la Federacion local de artes y de oficios, que va aumentando cada dia. El segundo Congreso italiano, que tendrá lugar el 15 de marzo, dará sin duda un grande impulso á nuestra Asociacion en Italia.

Entre tanto, estamos satisfechos de haber sostenido la bandera de la autonomía, y de haber interpretado los sentimientos de la multitud obrera en Rimini, que alzó la bandera de la revolucion radical.

Salud y Trabajo.

## INGLATERRA.

Las sentencias pronunciadas recientemente contra algunos obreros dedicados á la fabricacion del gas de Lóndres, que habian tomado parte en la última huelga, han suscitado vivas protestas de los órganos de la clase obrera inglesa. La sentencia es altamente crítica, puesto que la ley le ha aplicado el nombre de «asociaciones ilegales.» Si se tiene en cuenta que los directores de las fábricas del gas de Londres, de una manera manifiesta intentaron deshacer la *Union de obreros del gas*, se comprenderá la reprobacion que ha venido á suscitar una sentencia que está basada en la supuesta ilegalidad de esta asociacion.

Los órganos que han protestado contra dichas sentencias de los obreros del gas, invitan á los trabajadores á abrir una suscricion para obtener una conmutacion de pena y poder socorrer á las mujeres y familias de los obreros condenados. Se ha constituido á este efecto un comité.

«Obreros de Inglaterra, ¡el dia de obrar ha llegado!» Así termina el llamamiento que se ha enviado á todos los obreros ingleses.

—Los delegados de los hulleros y mineros de Monmouthshire y de South-Walles se han reunido en meeting para discutir las respuestas que han hecho los patronos á sus demandas, los que avisaron á los obreros que á fines del último mes reducirian el salario de un diez por ciento.

Los patronos han rechazado el someter la cuestion á un tribunal de árbitros. Ha fallido, por consiguiente, toda esperanza de llegar á una solucion pacífica. La huelga de mineros y hulleros ya ha estallado. El espacio que ocupa comprende un grande distrito. Los últimos salarios se cobraron el sábado por la noche en los principales establecimientos. Los propietarios de habitaciones obreras llevaron la cuenta del alquiler del mes siguiente, así como los gastos de escuela y médico.....

¿Para qué sirven las habitaciones obreras?

En Cyfarthin el número de obreros despedidos es cerca de 4,700, ó sea la totalidad. En Dowlais se han despedido 10,000, de los 11,000 que el establecimiento emplea. La compañía mantiene en funcion diez y seis altos hornos. A la otra parte de la parroquia de Plymouth los establecimientos de la compañia metalúrgica están inactivos, todos los obreros están en el movimiento huelguista. Este ramo de industria local confiada á la direccion de M. Fothergill, miembro del Parlamento, ocupa ordinariamente 5,000 obreros. Los religiosos hacen rogativas en las iglesias para que desaparezcan las causas que han ocasionado las huelgas. Los hulleros del bosque de Dean han celebrado un gran meeting, en el cual han determinado ayudar á sus hermanos huelguistas de la Gales del Sud.

## SUIZA.

La seccion eslava de Zurich se ha adherido en un todo á las resoluciones del Congreso de Saint-Imier.

Una seccion alsaciana comunica igualmente su aprobacion á las resoluciones de dicho Congreso.

Las secciones jurasienses van á constituir en su seno agencias locales que tendrán por objeto ponerse en relaciones con la comision central constituida en Locle para la venta de folletos socialistas.

La seccion de Neuchatel comunica el acuerdo siguiente, que ha tomado en su sesion del 17 del corriente:

«La seccion de Neuchatel, despues de haberse enterado de la carta del Consejo general de New-York, inserta en el número 24 del *Boletin*, declara que se opone con todas sus fuerzas á la pretension de este Consejo de anular las decisiones de un Congreso regional; al mismo tiempo reacuerda la adhesion completa á las resoluciones del Congreso jurasiense de Saint-Imier, y manifiesta su aprobacion por la actitud tomada, en estas circunstancias, por el Comité federal jurasiense.»

La seccion de Liega (Bélgica), ha resuelto que si el Consejo general se permitia suspender una federacion, sea cual fuere la causa, votaria la abolicion de este Consejo.

Tambien han votado en conformidad con los acuerdos del Congreso anti-autoritario de Saint-Imier: la seccion de propaganda y de accion socialista revolucionaria de Ginebra, los internacionales de Bienne, Sonvilliers, Saint-Imier y Porrentruy.

## CONSEJO LOCAL DE LA FEDERACION BARCELONESA.

FALTAS *de asistencia de los delegados á las sesiones que celebra el Consejo local y las respectivas comisiones en los dias que se expresan.—El signo » representa falta.*

| SECCIONES. | CONSEJO LOCAL. DIA 18. Administracion. | Organizacion. | Propaganda. | DIA 22. Administracion. | Organizacion. | Propaganda. | COMISIONES. DIA 20. Administracion. | DIA 21. Organizacion. | DIA 17. Propaganda. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerrajeros de obras. | | » | | | » | | | » | |
| Cerrajeros de máqs. | » | | » | | | | | » | » |
| Fundidores de hierro. | | | » | » | | » | | | » |
| Impresores. | » | » | » | » | » | » | | » | |
| Tejedores de velos. | » | » | | | | | | » | |
| Tintoreros de lanas y piezas. | » | » | » | » | » | » | | » | » |
| Tapizadores de papel. | » | » | » | » | » | » | | » | » |
| Tres clases de vapor. | » | » | » | » | » | » | | » | » |
| Tejedores á la mano. | | » | » | | » | » | | » | » |
| Lampistas. | » | » | » | | » | | | | » |
| Litógrafos. | » | » | | » | | » | | » | » |
| Curtidores. | | | » | | | » | | » | » |
| Cordeleros. | » | » | » | | | » | | » | » |
| Cilindradores. | » | » | | » | » | | | | |
| Semoleros. | » | » | » | » | » | » | | » | » |
| Seccion varia. | | | | | | | | | |
| Sombrereros. | » | | | | | | | | |
| Picapedreros. | | » | » | | » | » | | » | » |
| Obreros de estampados. | » | » | » | » | » | » | | | |
| Tintoreros. | » | » | » | » | » | » | | » | » |
| Hojalateros. | | | | | | | | | |
| Fundidores de bronce. | » | » | » | » | » | » | | » | » |
| Marmolistas. | » | » | » | » | | » | | » | » |
| Ebanistas. | » | » | » | | » | | | » | |
| Obreros en pianos. | | » | » | » | » | | | » | » |
| Alpargateros. | » | » | | | | | | » | |
| Cerrajeros de básculas. | » | » | » | » | » | | | » | » |
| Zapateros. | | » | | | » | | | » | |
| Pintores. | » | » | | | | | | | |
| Albañiles. | | | » | | | | | | |
| Caldereros en hierro. | | » | » | | » | » | | | » |
| Torneros en madera. | » | » | » | » | » | » | | » | » |
| Toneleros. | | | » | » | » | | | | » |
| Maquinistas y fogonist. | | | » | » | » | » | | » | » |
| Guarnicioneros. | | | » | | | | | | » |
| Taquistas y correjeros. | » | » | » | » | » | » | | | » |
| Molineros. | » | » | » | | | | | | » |
| Guarnecedoras. | » | | » | | » | | | | » |
| Obreros del matadero. | » | » | » | | | | | | » |
| Sastres. | | | » | | » | | | | » |
| Rayadores y encuad. | » | » | » | | » | | | | » |

## ACUERDOS DEL CONSEJO LOCAL DE LA FEDERACION BARCELONESA.

*Sesion del dia 19 de enero.*

Nombramiento de mesa.

Se leyeron varios documentos.

Uno del Consejo local de Manresa. Otro de la Comision federal pidiendo el pago de todas las cantidades que les adeuda este Consejo local.

Se acordó pasase á la comision de administracion.

Se nombró para presidir un jurado, á ruego de la seccion de obreros en pianos, al compañero Pich.

Se acordó enviar una comision de propaganda á Mataró, para esclarecer todo lo que se oponga á la unidad de la Internacional.

El compañero Balasch manifestó aceptar el cargo, dando aclaraciones respecto á lo que se ha de llevar á cabo para el buen éxito de la Federacion.

La Seccion de zapateros presentó una adhesion á la proposicion presentada por la Seccion varia, sobre las fiestas internacionales.

Se leyó el dictámen de la comision de propaganda, referente á la celebracion de meetings mensuales, opinando que solo deben celebrarse trimestrales.—Quedó pendiente de discusion.

—

*Sesion del dia 22.*

Dióse lectura de documentos del esterior y del interior, entre los cuales hay una proposicion estensa de la cuestion económica. Otro de la seccion de básculas, sobre un asunto de huelga, y estando presente una comision de dicha seccion, se acordó que diera esplicaciones, y luego pidieron la palabra varios. Resolvióse que el asunto pase á la comision de organizacion. Pasando á la lectura y discusion de las actas de las comisiones, la de organizacion entraña una proposicion para la formacion de una Seccion de lengua francesa, que se acordó de carácter urgente. Se aprobó que el sábado se tratara de la cuestion económica.

El secretario interino del interior, J. NUET Y VIDAL.

—

Se avisa á las secciones de la Federacion barcelonesa, que todos los domingos se repartirán los *Boletines* que remite la Comision federal de correspondencia y estadística de la region española; por lo que quedan invitadas á elegir un compañero que en su nombre pase á recogerlo en secretaría.


## ANUNCIOS

**El Ariete Socialista Internacional.**

Colecion de máximas, Consideraciones, Ejemplos, Aforismos, Noticias y otros conocimientos útiles para salud é instruccion de la infancia.

COMPUESTO POR UN TRABAJADOR

Esta preciosa obrita de moral científica y de gran propaganda socialista, véndese en el Ateneo catalan de la Clase obrera á rs. 1'25 en provincias.

Dirijanse los pedidos á nombre de Manuel Bochons.

**Aviso.**

En la asamblea general celebrada el 12 de Enero, esta secccion acordó que su organizacion fuese puramente anárquica; por lo tanto, suprimió el comité y resolvió que todos los asuntos se tratasen en asambleas generales que se celebrarán todos los Domingos, á las 10 de la mañana, en el local del Ateneo.

Salud y Revolucion Social.--Por A. y á N.ª de la A. G.,--El secretario, Antonio ALIER.

**Seccion de obreros marmolistas.**

Esta seccion ha trasladado su direccion calle de la Cendra, 31, piso segundo, segunda puerta.

**Memoria á todos los internacionales es**pañoles, de los Congresos de la Haya y Saint-Imier. Folleto de 46 páginas. Su precio, medio real.

**Lo que es el partido republicano ante el obrero moderno.**

Folleto de propaganda socialista.—Se vende á 75 céntimos de real.—Mercaders, 42.

**Actas del Congreso de Barcelona.**

Se venden á 2 rs. ejemplar.—Mercaders, 42.

**Actas del Congreso de Zaragoza.**

A 75 céntimos de real, se venden en la administracion de *La Federacion*.

**Reglamentos típicos.**

Se expenden á 75 céntimos de real ejemplar, franco de porte.

Los pedidos podrán dirigirse á la direccion de la comision federal de la region española, Alcoy; ó á Luciano Albarracin, calle larga del Engonari, 11, bajo, Valencia.

**En el Consejo local de la federacion ma**drileña se vende lo siguiente:

Coleccion completa del periódico *La Solidaridad*, órgano oficial de las secciones madrileñas de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.—49 números, 11 rs. 50 cénts.

*La Anarquía ó los amigos del órden*, folleto de 16 páginas.—Precio, dos cuartos.

*¿Qué debemos hacer? Un consejo á los trabajadores*, folleto de 16 páginas.—Precio, dos cuartos.

*Carta de los trabajadores belgas á los trabajadores franceses*, folleto de 16 páginas.—Precio, dos cuartos.

**La Razon,**

semanario internacional que se publica en Sevilla,—8 reales trimestre.—Direccion: Caldereros, 14.

**El Condenado,**

periódico internacional, colectivista.—4 reales trimestre.—Direccion: Caballero de Gracia, 8. Madrid.


Por todo lo no firmado, PEDRO GASULL.

Imprenta de Salvador Manero, Ronda del Norte, núm.º 128.